



PÁGINAS PARA LA HISTORIA

de la Contaduría Pública Venezolana

Biografía Simón Miranda



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA VENEZUELA

COMITÉ DE HISTORIA NACIONAL

TULIO RODRIGUEZ, GERMAN MANTILLA, RAFAEL MALDONADO
AGOSTO 2020

EN ESTA OPORTUNIDAD LEEREMOS
SOBRE DE UN CONTADOR PÚBLICO
QUE HA HECHO HISTORIA,

Simón Miranda



Simón Miranda

con sus acciones,
con su don de gente,
con su ejercicio profesional,
con las acciones gremiales
ejercidas, con las instituciones
que ha contribuido a crear.



Persona integral y cabal, auténtica, modesta, sencilla, natural, con gran generosidad y entrega a las actividades gremiales. Simón Miranda es uno de los contadores más conocidos y más queridos en el gremio de contadores públicos Venezolano. Lo conocimos en la VII Asamblea Nacional de Contadores Públicos y Administradores Comerciales, celebrada en Caraballeda del 23 al 26 de septiembre de 1971, con Claudio Navarrete como Presidente de la Federación y Luis Beltrán Bastardo como Presidente del Colegio Sede. En esta Asamblea se insiste en temas que se han venido tratando en eventos anteriores, se insiste en lo relativo a la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y se plantea también la necesidad de una Ley de Ejercicio de la Administración. Simón actúa como Secretario Permanente y en esta condición se observó muy activo, diligente y atento a cualesquier planteamiento de las delegaciones de los colegios federados. De allí en adelante participó en muchas Asambleas del gremio, porque él ha asistido a todas desde 1964, según sus propias palabras “sin omitir ninguna”.

**RECORRIENDO SU VIDA GREMIAL
CONSTRUYO EL RESPETO DE LOS
CONTADORES PUBLICOS**

SU ACTIVIDAD GREMIAL ES MUY AMPLIA:

Vicepresidente del extinto Colegio de Contadores Públicos y Administradores Comerciales del Distrito Federal (1966), Secretario Permanente de las Asambleas Nacionales de la Federación de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela 1969 – 1973, Vicepresidente del Instituto de Previsión Social del Contador Público, “Álvaro Ramón Alvarado” INPRECONTAD, Secretario del Consejo de Honor de la Orden Especial del Contador Público “Fray Luca Pacioli”, Integrante del Comité Permanente de Ética Profesional de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, ejerciendo su Coordinación por más de 38 años, Coordinador de la Comisión Intergremial para el Estudio de las “Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario”.

Para Simón Miranda, la actividad gremial le ha aportado muchas satisfacciones. El privilegio de haber actuado como Secretario Permanente de las Asambleas Nacionales, en un primer período (1969 – 1971) en la Federación de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela, presidido por Claudio Navarrete y reelecto para un segundo período (1971 – 1973), cuando esa Federación la presidia Luis Freitez. Estos cuatro años de actividad, coincidieron con el tiempo en el que estuvo en el Congreso Nacional, la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y estaba en ejercicio de ese cargo, cuando en septiembre de 1973, la Ley fue aprobada en el Congreso Nacional. En este sentido, Simón reflexiona:

“Cuando en la Asamblea Nacional de aquella Federación, celebrada en Barcelona, Estado Anzoátegui, entregamos nosotros, quienes conformábamos su Directorio, para aquel momento, la Ley de Ejercicio promulgada, representa para mí una incomparable satisfacción que recordaré por siempre, mientras viva”.

Simón Miranda nació en Carúpano, el 24 de julio de 1933. Carúpano, está cerca del lugar donde Cristóbal Colón puso su primer pie en América del Sur y fue el lugar donde llegó el primer cable submarino desde Europa. Sus estudios superiores los hizo en la Universidad Central de Venezuela, donde se formaron muchos de los contadores públicos que se han dedicado con entusiasmo a la actividad gremial, como Félix Uzcanga, Luis Lizardi, Luis Freitez, y otros. Allí recibió aprendizaje como contador de Dionisio Escobar, su principal maestro y de Carmelo Chillida, Helímenes Soto, Humberto Fagúndez y Héctor Malavé Mata, quienes con su sabiduría, lo motivaron hacia el ejercicio profesional independiente.

El 18 de agosto de 1962 egresó de la UCV como Licenciado en Contaduría Pública, formando parte de la promoción “Dr. Clemente Pineda”, poco tiempo después de que en su ciudad natal había estallado una insurrección militar que se conoció como “El Carupanazo”.



Simón Miranda

El Código de Ética para Simón Miranda...

Desde 1964, cuando se efectuó en Caraballeda, Distrito Federal, la I Convención Nacional de Contadores Públicos y Administradores Comerciales, por más de 49 años Simón Miranda ha permanecido al Comité Permanente de Ética Profesional y según sus propias palabras “estudiando y divulgando la ética de los Contadores Públicos Venezolanos en el ámbito de nuestra exigente profesión, lo considero como un privilegio”.

En la Primera Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, celebrada en Mérida desde el 26 al 28 de septiembre de 1974, se presentó el anteproyecto de Código de Ética Profesional, el cual fue analizado en una mesa de trabajo, presidida por Simón Miranda, cuya conclusión fue la siguiente:

1. Considerando que el Código de Ética Profesional constituye un instrumento vital, por cuanto establece las reglas de conducta de los profesionales de la Contaduría Pública.
2. Considerando que es facultad de la Federación establecer las normas de Ética Profesional y las medidas de disciplina que aseguren la dignidad del Ejercicio de la Profesión.

Y la Comisión sugiere varias recomendaciones para mejorar el Proyecto presentado a la Asamblea. “Es contrario al espíritu de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y en general a los intereses gremiales y nacionales, el que un contador público que haya obtenido su título en una Universidad del país o haya sido admitido como tal y autorizado a ejercer la profesión de acuerdo a las disposiciones transitorias del Capítulo VI de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, preste su nombre o el de la firma de la cual forma parte para el ejercicio de la Contaduría Pública de personas naturales o entidades jurídicas extranjeras. Esta posición traerá como consecuencia las más graves sanciones posibles para el o los implicados, por considerarse tal acto como traición a los principios de salvaguarda de los intereses nacionales y profesionales que todo contador público debe mantener”.

TRABAJOS PUBLICADOS EN SU TRAYECTORIA PROFESIONAL...

1. Comunicación Técnica “Orientación al Contador Público que dice ejercer su Profesión Independiente”. Publicada como separata de la Memoria de la V Asamblea Nacional de la Federación de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela, celebrada en San Cristóbal, en septiembre de 1969.
2. Corredactor de la Publicaciones Técnicas promulgadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, septiembre de 1974.
 - 2.1. “Normas de Auditoría de Aceptación General”
 - 2.2. “Objeto de Estudio del Control Interno por parte del Contador Público”
 - 2.3. “El Dictamen del Contador Público”
 - 2.4. “Código de Ética Profesional”
 - 2.5. “El Informe del Comisario”
 - 2.6. “Compatibilidad de Ejercicio Simultáneo de la Función de Comisario y Auditor Externo”
 - 2.7. Moción considerada y aprobada por unanimidad en el Directorio Nacional Ampliado iniciado en el Estado Vargas, continuado y concluido en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, modificando la denominación de la Asociación de Docentes Universitarios de Pre y Postgrado “EDUCADORES DEL AREA CONTABLE” por “EDUCADORES DE CONTADURÍA PÚBLICA”.

Recorriendo su Vida Gremial

CONSTRUYO EL RESPETO DE
SUS CONTADORES PUBLICOS
EN LOS SIGUIENTES CARGOS:



1. Vicepresidente del extinto Colegio de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela. 1966.
2. Secretario Permanente de las Asambleas Nacionales de la Federación de Colegios de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela. 1969 – 1973 (Dos Periodos).
3. Vicepresidente del Instituto de Previsión Social del Contador Público “Álvaro Ramón Alvarado” – INPRECONTAD.
4. Integrante de la Comisión de Reformas al Código de Comercio Venezolano, propuestas por la Federación de Contadores Público al Congreso Nacional. 1981.
5. Participante como Delegado Oficial a todas las Asambleas Nacionales Ordinarias de Contadores Públicos, realizadas desde julio de 1964, sin omitir ninguna.
6. Secretario del Consejo de Honor de la Orden Especial del Contador Público “Fray Luca Pacioli”.
7. Participante recurrente de la Mesa de Estudios e Investigaciones en los Directorios Nacionales Ampliados, efectuados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.



Actualmente *Simón Miranda*

1. Integrante del Comité Permanente de Ética Profesional de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, ejerciendo su coordinación desde septiembre de 1974 hasta septiembre de 2012.
2. Coordinador de la Comisión Intergremial para el Estudio de las “Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario”, de reciente actualización.

De su Gremio y la Sociedad ha recibido las siguientes distinciones:



1. Reconocimiento del Gremio como Miembro del Directorio Nacional Actuante, desde septiembre de 1969 y durante su permanencia en el Congreso Nacional y para el momento de la promulgación de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública. 27 de septiembre de 1973.
2. Honor al Mérito por su destacada actividad profesional, desarrollada en beneficio de la Contaduría Pública en Venezuela. 27 de septiembre de 1975.
3. Orden “Diego de Losada”, concedida por el Concejo Municipal del Distrito Federal, durante la celebración del I Congreso Nacional de Contaduría Pública. Noviembre de 1984.
4. Orden Mérito al Trabajo en su Segunda Clase, concedida por el Ministerio del Trabajo, el 17 de junio de 1986.
5. Orden “Francisco de Miranda”, concedida por la Presidencia de la República de Venezuela, en acto solemne celebrado el 24 de septiembre de 1987.
6. Primer premio obtenido como Conferencista del Trabajo titulado: “EL CONTADOR PÚBLICO EN FUNCIÓN DE COMISARIO”, “MODELO DE INFORME, BASES EN QUE SE SUSTENTA”. Presentado al III Congreso Venezolano de Contaduría Pública, celebrado en Caraballeda, Distrito Federal. Septiembre de 1988.
7. Orden “Fray Luca Pacioli”, concedida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, durante la celebración de la semana del Contador Público. Septiembre de 2011.

Simón Miranda

“Páginas para la historia de la Contaduría Pública Venezolana”